



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

**INCIDENCIA FISCAL QUE PRESENTA EL PAGO AL FONDO
NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL
PRESUPUESTO DE CAJA DE LA
EMPRESA MANPICA, C.A.**

Autor:
Delgado, Ana

La Morita, Mayo 2016



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

**INCIDENCIA FISCAL QUE PRESENTA EL PAGO AL FONDO
NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL
PRESUPUESTO DE CAJA DE LA
EMPRESA MANPICA, C.A.**

Autor:
Delgado, Ana

Trabajo Especial de Grado presentado para optar al título de
Especialista en Gerencia Tributaria

La Morita, Mayo 2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA

VEREDICTO

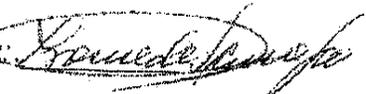
Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado:

"INCIDENCIA FISCAL QUE PRESENTA EL PAGO AL FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PRESUPUESTO DE CAJA DE LA EMPRESA MANPICA, C.A."

Presentado por el (la) ciudadano (a) Ana Teresa Delgado B. C.I. 17.927.006 para optar al Título de Especialista en Gerencia Tributaria, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como Aprobado.

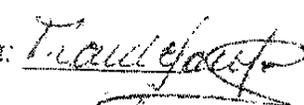
Presidente: Luisa de Sanoja

C.I. 2989709

Firma: 

Miembro: Raúl Sanoja

C.I. 2244030

Firma: 

Miembro: Consuelo Carrera

C.I. 4613678

Firma: 

Maracay, 16 de Mayo de 2016

DEDICATORIA

DEDICADO A MI HIJO LEOMAR ARTURO, QUE DESDE EL VIENTRE ME ACOMPAÑO E INSPIRO EN TODO EL CAMINO A CUMPLIR MI META, ESPERO PARA EL FUTURO, LE SIRVA DE EJEMPLO, PORQUE CON FE, VOLUNTAD Y ESFUERZO TODO SE PUEDE LOGRAR.

TE AMO HIJO

ANA DELGADO

AGRADECIMIENTO

Primeramente a DIOS por su infinita protección y misericordia.

A mi esposo Leomar, por su ayuda, comprensión y su infinito amor.

A mi Madre Carmen Aida, que con sus consejos y apoyo incondicional ha sido pilar fundamental en mi vida.

A la profesora Luisa de Sanoja, por su gran apoyo y buenas intenciones, siempre al pendiente de brindar su ayuda, mil gracias, usted vale oro.

Al Lic. Jordán Alvial, por su colaboración y dedicación en la elaboración de mi proyecto.

A todos los Profesores de la Universidad de Carabobo, que contribuyeron con mi formación, gracias por su gran labor.

A la Empresa Manpica, C.A., por prestar la información necesaria para lograr la realización de este material.

A TODOS MUCHAS GRACIAS

ANA DELGADO



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

INCIDENCIA FISCAL QUE PRESENTA EL PAGO AL FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PRESUPUESTO DE CAJA DE LA EMPRESA MANPICA, C.A.

Autor: Lcdo. Delgado, Ana

Tutor: Lcda. Alvial, Jordan

Año: Mayo 2016

RESUMEN

El presente estudio, titulado: Incidencia Fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, La Actividad Física y La Educación Física en el Presupuesto de Caja de la Empresa Manpica, C.A., tiene como objetivo principal analizar el impacto que presenta el dicho pago al Presupuesto de Caja, para ello se desarrollaron tres objetivos específicos, que consistían, en primer lugar, Diagnosticar la situación actual, para conocer el desarrollo de la gestión, en segundo lugar, Identificar las debilidades y fortalezas que presenta el presupuesto de caja, y por ultimo determinar la incidencia fiscal que presenta la contribución del deporte para la empresa, de esta manera se aplican y se otorgan las recomendaciones que corresponden. Este trabajo se desarrolla mediante la investigación de campo, de tipo descriptiva ya que se fundamenta en la observación. El método de investigación utilizado fue el método del análisis. Para abordar los objetivos específicos se realizó la Operacionalización de las variables intervinientes y así elaborar las preguntas que constituyeron el instrumento de recolección de datos, representado por un cuestionario de 15 ítems, el cual fue aplicado a la población total, constituidas por 3 personas que coordinan el área administrativa de la empresa; de igual forma se utilizó la técnica de análisis cuantitativo y cualitativo. De la aplicación del instrumento se pudo detectar que la organización posee algunas deficiencias que se orientan, a la falta de controles de planificación adecuados para gestionar la contribución exigida por ley, además de no contar con Normas y Procedimientos, por otro lado se observó que no existe la unidad de Auditoría Interna, ni se utilizan indicadores de gestión para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. Ante esta realidad se sugirió aplicar los correctivos correspondientes al análisis de la problemática.

Palabras Claves: Incidencia fiscal, Presupuesto de Caja, Tributo al Fondo Nacional del Deporte.



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF ECONOMIC AND SOCIAL
SPECIALIZED IN TAX MANAGEMENT
CAMPUS LA MORITA

**FINANCIAL IMPACT PRESENTING THE PAYMENT TO
THE FUND NATIONAL DEVELOPMENT OF SPORT, THE
PHYSICAL ACTIVITY AND PHYSICAL EDUCATION IN THE
BUDGET BOX COMPANY MANPICA, C.A.**

Autor: Lcdo. Delgado, Ana

Tutor: Lcda. Alvia, Jordan

Año: Marzo 2016

SUMMARY

This study, entitled: Incidence Fiscal presenting payment to the National Fund for the Development of Sport, Physical Activity and Physical Education in the Cash Budget Business Manpica, CA, has as main objective to analyze the impact presented by the such payment to cash budget for this three specific objectives, which consisted, first diagnose the current situation, to understand the development of management, secondly, identify weaknesses and strengths that presents the cash budget developed , and finally determine the tax incidence presented the contribution of sport to the company, so apply and be awarded corresponding recommendations. This work is developed through field research, of descriptive since it is based on observation. The research method used was the method of analysis. To address the specific objectives of the operationalization of the intervening variables was performed and thus prepare the questions that were the instrument of data collection, represented by a 15-item questionnaire, which was applied to the total population, consisting of 3 people who coordinate the administrative area of the company; likewise the technique of quantitative and qualitative analysis was used. The application of the instrument could he detect that the organization has some shortcomings that focus, lack of controls appropriate planning to manage the contribution required by law, besides not having Policies and Procedures, on the other hand it was observed that no there is the internal audit unit or management indicators are used to assess the effectiveness, efficiency and effectiveness of processes. Given this reality it was suggested corrective apply for the analysis of the problem.

Keywords: Tax Incidence, Cash Budget, Tribute to the National Sports Fund.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.	
Dedicatoria		iv
Agradecimiento		v
Resumen		vi
Introducción		xii
CAPÍTULO I		
EL PROBLEMA		
Planteamiento del Problema		15
Objetivos de la Investigación		24
Objetivo General		24
Objetivos Específicos		24
Justificación de la Investigación		24
CAPÍTULO II		
MARCO TEÓRICO		
Antecedentes de la Investigación		27
Bases Teóricas		29
Obligación Tributaria		29
Hecho Imponible		30
Base Imponible		30
Los Tributos		30
Exacciones Parafiscales		31
Planificación		32
Control		32
Control Financiero		33
Gestión Financiera		33
Control Interno		34

Estructura de Control Interno	35
Fortaleza y Debilidades	36
Presupuestos	36
Presupuesto de Caja	37
Clima Organizacional	38
Bases Legales	38
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de investigación	42
Área de Investigación	43
Población y Muestra	44
Técnicas e Instrumentos de la Recolección de la Datos	45
Validez y Confiabilidad	48
Técnicas para el Análisis de los Datos	49
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	54
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
LISTA DE REFERENCIAS	73
ANEXOS	75

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Operacionalización de Variables	53
2	Cumplimiento de los deberes formales	55
3	Obligación con el Fondo Nacional del Deporte	56
4	Planeación de contribuciones parafiscales	57
5	Conocimiento sobre reforma de Ley	58
6	Control interno	59
7	Conocimiento de Lineamientos y Sanciones	60
8	Cronograma de Pagos	61
9	Riesgo Fiscal	62
10	Efecto del Daño Patrimonial	63
11	Alternativas Legales y Administrativas	64
12	Costos de la Empresa	65
13	Utilidad Contable de La Empresa	66
14	Flujo de Caja de la Empresa	67
15	Planificación del presupuesto de caja anticipada	68
16	Presión Tributaria	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico		Pág.
1	Cumplimiento de los deberes formales	55
2	Obligación con el Fondo Nacional del Deporte	56
3	Planeación de contribuciones parafiscales	57
4	Conocimiento sobre reforma de Ley	58
5	Control interno	59
6	Conocimiento de Lineamientos y Sanciones	60
7	Cronograma de Pagos	61
8	Riesgo Fiscal	62
9	Efecto del Daño Patrimonial	63
10	Alternativas Legales y Administrativas	64
11	Costos del la Empresa	65
12	Utilidad Contable de La Empresa	66
13	Flujo de Caja de la Empresa	67
14	Planificación del presupuesto de caja anticipada	68
15	Presión Tributaria	69

INTRODUCCION

Las políticas fiscales internacionales implementadas por parte de los países desarrollados en los últimos años, han impactado las economías en las organizaciones. Por otro lado los gobiernos necesitan recursos necesarios para cumplir con los gastos públicos y satisfacer las necesidades prioritarias de la sociedad, para ello aprueban disposiciones fiscales de acuerdo a las condiciones económicas de cada país.

Con el paso del tiempo las transformaciones económicas y legales que ha sufrido Venezuela han llevado a los empresarios a tomar decisiones para el resguardo de sus políticas tributarias. El estado venezolano, en un intento por disminuir la dependencia a la renta petrolera, ha utilizado distintos tipos de tributos, esto con la finalidad de obtener mayores ingresos y evitar que la economía sea totalmente dependiente de las fluctuaciones de los precios del petróleo.

Bajo esta perspectiva, iniciamos esta investigación para lo cual nos enfocamos en el estudio del impacto que actualmente enfrenta la empresa Manpica, c.a, para cumplir sus obligaciones fiscales. La utilización e implementación de diversas estrategias fiscales, bajo ciertas condiciones cada año son más complicadas y difíciles cumplir dentro del marco legal tributario, y más específicamente el del presupuesto de caja para dar cumplimiento con el aporte al fondo nacional del deporte

El sistema de planificación y control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una entidad, con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables. La planificación del presupuesto

fomenta la eficiencia, reducen el riesgo de pérdida de valor de los activos y ayudan a garantizar la fiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

Debido a su importante función, se preciso realizar un estudio Elaborar estrategias de planificación del presupuesto de caja para dar cumplimiento con el aporte al Fondo Nacional del Deporte, Actividad Física y Educación Física y así promocionarles a los integrantes de la de la Empresa Manpica, C.A., las herramientas necesarias para llevar un adecuado control interno como forma de organización y gestión administrativa de los recursos económicos. Este material está conformado por tres (3) Capítulos de estudio, a saber:

Capítulo I (El Problema): Consiste en redactar el problema en forma concreta, explícita, clara y precisa, también se presenta la justificación de la investigación, objetivo general y objetivos específicos del estudio, alcance y limitaciones de la investigación.

Capítulo II (Marco Teórico): en este capítulo se determinan los antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales que sirvieron para sustentar y ampliar el entendimiento del tema de investigación.

Capítulo III (Marco Metodológico): referente a las decisiones teóricas y metodológicas de la investigación, son analizados los paradigmas de la metodología de la investigación que es abordada por parte de teóricos reconocidos en este ámbito, el cual describen las características y diferencias claras de la metodología cuantitativa y la metodología cualitativa, así como la integración de métodos y las estrategias de investigación utilizadas en la presente investigación, tanto su tipo de investigación, consideraciones para

su aplicación y los criterios de validez. En otro apartado del presente Capítulo es presentado el estudio de la investigación de campo, a través del diseño de la investigación, la selección de la muestra y además las técnicas de recolección de datos.

Capítulo IV (Análisis e Interpretación de los Resultados): donde se analiza y refleja en gráficos, los resultados que da de aplicar el instrumento de recolección de datos llamado cuestionario.

Capítulo V (Conclusiones y Recomendaciones): presenta las conclusiones por cada una de las dimensiones estudiadas, así como también un comprendió de recomendaciones.

Por último, se encontrará la bibliografía con la cual se sustenta esta investigación y que dio pie a la planificación, ejecución y culminación de la misma.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema:

El deporte es una actividad reconocida a nivel mundial como un mecanismo generador de relaciones interpersonales sanas, estimula la convivencia, la comunicación el trabajo en equipo, además tiene efectos tangibles y predominantemente positivos en la educación, la economía y la salud pública, al desarrollo sicomotor y psicológico del ser humano, también se ha utilizado como una estrategia para disminuir los índices de delincuencias, además de que todos los ciudadanos puedan contar con espacios libres para practicar deporte, razón por la cual en el año 2007 la UNICEF le ha brindado tanto apoyo aquellos países que se han abocado a incentivar a sus habitantes a participar más en actividades de esta índole.

El Deporte es considerado como una gran influencia en la sociedad, destaca de manera notable su importancia en la cultura y en la construcción de la identidad nacional de un país. El objetivo primordial del deporte es estar siempre al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana.

Muchos deportistas en el mundo son apoyados para participar en eventos internacionales tales como: Olimpiadas, Intercambios Deportivos, Juegos Amistosos, Copas Mundiales, Campeonatos, entre otros, y la inmensa mayoría de las personas que se dedican o son profesionales en esta área reciben toda la colaboración para que puedan participar, practicar y

representar a sus países, pero que al mismo tiempo sea una actividad que les proporcione una calidad de vida digna tanto para él cómo para su familia, percibiendo una remuneración acorde con el tipo de deporte que desarrollan, la experiencia, y el grado donde se ubican.

Para algunos países como Venezuela esto no es así, muchas veces el talento deportivo ha tenido que emigrar a otros Estados del Mundo para hacer lo que tanto les gusta, y así recibir una remuneración que le proporcione estabilidad, alcanzar estudios, mejorar la calidad, y muchos otros factores que son considerados para tomar esta decisión.

Como consecuencia de esta situación El Gobierno Nacional observo que el deportista Venezolano no recibe el apoyo necesario para ello, que el sistema deportivo tiene muchas fallas, existiendo instalaciones deportivas dañadas o que albergan dignificados, por lo cual no cumple con el objetivo para el que fueron creados, y no existe un sistema salarial atractivo para los entrenadores y deportista que puedan generar o crear el interés por prepararse en cualquier disciplina deportiva, en ese sentido, han sido múltiples los esfuerzos que se han realizado para transformar esta lamentable realidad.

Surgió entonces la necesidad de crear un nuevo sistema deportivo que le ofrezca a todos los ciudadanos Venezolanos que se dedican profesionalmente al deporte, la oportunidad de realizar dicha actividad sin que se menoscaben sus derechos civiles, adicionalmente sean respetados los derechos que tienen los niños, niñas y adolescente de contar con espacios de sano esparcimiento, alejar a los jóvenes del mundo de las drogas, flagelo este que le ha hecho mucho daño a la población joven, entre otros factores.

En ese sentido, el Gobierno Nacional contempló realizar una modificación radical al sistema deportivo nacional existente para mejorarlo, pero como el presupuesto público de la nación del año 2.011, solo representa un 5% del total de los ingresos, estos fondos no eran suficientes para alcanzar el objetivo de transformación y se vieron en la necesidad de modificar la Ley del Deporte cuya última reforma se había realizado en el año 1995, que contemplará fundamentalmente la incorporación de otras entidades de incrementar los recursos no solo financieros, para que contribuyeran hacer realidad el sueño de muchos deportistas que han esperado por años contar con posibilidades de desarrollarse en cualquier especialidad, sin temor de dejar de percibir un ingresos mensual que cubra todas sus necesidades.

En este sentido surge el tributo, el cual es un aporte que tiene como finalidad proporcionar medios al Estado para atender necesidades financieras; los mismos constituyen egresos ineludibles a los contribuyentes como consecuencia de la realización de actividades generadoras de hechos imponibles, que deben ser reconocidos para lograr el incremento patrimonial y garantizar la racionalidad de la imposición y atender a la capacidad contributiva de los sujetos pasivos y, por tanto, soportar la naturaleza de una deducción, es decir, la identificación de los tributos a cargo de una entidad, debe ser producto de análisis, puesto que debe establecerse que efectivamente el tributo debe ser pagado por la organización y ser soportado en los costos de producción o de operación de la misma. Esto es muy importante puesto que en algunos casos, las empresas tienen la obligación legal de recaudarlos, pero no le es permitido incluirlos como parte de sus costos, ya sea porque la misma ley lo establece o atendiendo a la técnica contable en su caso.

De esta manera el Gobierno Nacional, el 23 de Agosto de 2011 publicó en

la Gaceta Oficial 39.741, la nueva Ley Orgánica del Deporte, que pasa de ser una Ley Especial a tener carácter Orgánico, porque existe una diferencia importante entre una y otra, la cual puede definirse esta como:

...ley orgánica a la ley que se necesita desde el punto de vista constitucional para regular algún aspecto de la vida social, como un nexo o etapa intermedia entre las leyes ordinarias y la Constitución. Las características particulares de las leyes orgánicas exigen la amplia mayoría parlamentaria (por tratarse de temas muy sensibles para la sociedad) y la mayor rigidez en la regulación (las leyes orgánicas no pueden modificarse con facilidad o por voluntad de un gobernante). (Definición.de, cap. ley orgánica - Qué es, Significado y Concepto, 2008)

En resumen alcanza una posición totalmente diferente ya que queda ubicada por debajo de la constitución, revistiéndose de mayor importancia y de cumplimiento para todos los ciudadanos.

Cabe destacar que a diferencia de las antiguas reformas, el Artículo N° 68 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, creo grandes controversias debido a su contenido, el cual establece que:

Se crea el Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, el cual estará constituido por los aportes realizados por las empresas u otras organizaciones públicas y privadas que realicen actividades económicas en el país con fines de lucro... (p.32)

En este sentido se considero que todo sujeto pasivo que se inscriba por primera vez en el Registro del Fondo Nacional para el desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física está obligado a declarar y cancelar en los ejercicios económicos sucesivos, a la entrada en vigencia de la Ley, un aporte, el cual debe ser del uno por ciento (1%) sobre la utilidad neta o

ganancia contable anual, cuando ésta supere las veinte mil Unidades Tributarias (20.000 U.T).

Es importante mencionar que así la utilidad neta o ganancia contable sea menor a veinte mil unidades tributarias (20.000 UT) y no estén obligados a realizar el aporte, de igual modo debe presentar su declaración de manera informativa; establecidos estos parámetros en el Reglamento de la presente Ley o en normas emanadas del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de deporte, actividad física y educación física. Este aporte no constituirá un desgravamen al Impuesto sobre la Renta el cual vulnera el principio de capacidad contributiva establecido en el artículo 316 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela cuando establece que “El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad...”, y de igual forma dicha imposición establece la prohibición de deducir tal aporte a la declaración de rentas anuales de cada empresa.

La previsión contenida en el mencionado artículo 68 de la Ley Orgánica de Deporte, más que negar la condición de gasto normal y necesario para la producción de la renta lo califica como no deducible de la renta bruta para la obtención del enriquecimiento neto gravable, el desconocimiento de importe acreditable a la cuota o importe anual del contribuyente del impuesto sobre la renta, de aquel que está representado por un gasto que al momento de la conciliación fiscal, se deberá sumar a la renta contable para su determinación, transformando un egreso prácticamente en un ingreso al negar su deducibilidad contradiciendo esto a lo dispuesto en el Numeral 3 del Artículo 27 de la Ley de Impuesto sobre la Renta que establece que “Los tributos pagados por razón de actividades económicas o de bienes

productores de renta, que no se puedan trasladar como impuesto ni tampoco le sea reembolsable, será imputable por el contribuyente como elemento del costo del bien o servicio”.

Lo que deja claramente en evidencia lo perjudicial que puede ser para una empresa, la no deducción de esta carga tributaria que lesiona los recursos financieros, y dado que dicha Ley se tenía que calcular desde su entrada en vigencia el 23 de Agosto de 2.011, causo un impacto negativo en el flujo de efectivo teniendo que desviar aquellos apartados para los pagos de utilidades de ese ejercicio a los trabajadores para extinguir la obligación.

La falta de reconocimiento dentro de la planificación fiscal correspondiente al año 2.011 de dicha erogación parafiscal, erosiono los presupuestos que estaban ya elaborados y en proceso más bien de revisión y evaluación para la proyección del año 2.012, atento contra la estabilidad del principio de negocio en marcha de muchas organizaciones pues el monto a pagar es bastante elevado, y mientras mayor haya sido la utilidad mayor debió ser el desembolso para cumplir con dicho tributo, para evitar las sanciones y cierres a que diera lugar por incumplimiento de los deberes formales, apropiación indebida, entre otros. Adicionalmente en muchas Empresas hubo retrasos en los pagos a sus proveedores quienes a su vez también esperaban contar con esos ingresos para cumplir con sus obligaciones bien sea con sus trabajadores, proveedores, pagos de tributos, y cualquier otro gasto normal y necesario para el desarrollo de sus actividades, violando el principio constitucional de capacidad contributiva.

Es por ello que la empresa Manpica, C.A., ubicada en la zona industrial de Las Tejerías, Estado Aragua, se vio seriamente comprometida por dicha reforma que incidió directamente en la planificación fiscal que la organización

tenía establecida al momento de entrar en vigencia la Ley, porque cumple con las condiciones establecidas por el rango de unidades tributarias en utilidad neta anual, lo que la convierte en sujeto pasivo de este aporte, de manera que repercutió de forma negativa en la contabilidad y el flujo de caja de la entidad, ya que no tenía la provisión para el pago del aporte al momento de su vigencia, puesto que en los años anteriores no se tenía que cumplir con la obligación de dicho aporte para esta contribución parafiscal y al mismo tiempo no se considera deducible del Impuesto sobre la Renta.

El aporte previsto en la Ley Orgánica de Deporte es una exacción regresiva, inflacionaria y distorsiva que afecta el resultado de la empresa Manpica, C.A., siendo lo jurídicamente contrario a la definición progresiva del impuesto sobre la renta y a la consulta a la capacidad económica su deducción o tratamiento como gasto normal y necesario para la producción de la renta. Por consiguiente lesiona los derechos de la entidad así como también ocasiona que se tengan que realizar ajustes al presupuesto y reducir el nivel de compras para que proporcionalmente se generara un ahorro en los costos y gastos, para atender lo correspondiente al pago anual de las utilidades y demás remuneraciones que se acostumbra a realizar en los últimos meses del año, se redujo también las bonificaciones que debían percibir los trabajadores, lo que causo mucho malestar y descontento, bajo el rendimiento, y se pusieron de manifiesto estrategias de dilatación e inasistencias como medida de presión por lo que sintieron que Manpica, C.A., estaba haciendo con ellos. Quizás si le hubiesen dado un periodo de pago fraccionado por ser el primer ejercicio en que se debió pagar, hubiese favorecido en el establecimiento de otras estrategias que no afectaran al fondo de caja.

Ahora bien hay que considerar otro aspecto que ocurrió y que mientras este en vigencia la Ley ocurrirá anualmente, y es lo relacionado con la determinación del Impuesto Sobre La Renta a Pagar, porque si la empresa obtuvo normalmente un enriquecimiento neto fiscal del 21.75% en el año 2011 en comparación al 2010 le correspondería por pagar el 3.03%, pero eso no fue lo que ocurrió pues a esta utilidad hubo que sumarle la cantidad del pago del aporte al fondo, dando como resultado un valor enriquecimiento neto del 25% , dando como resultado al aplicar la tarifa un impuesto sobre la renta del 3.31%, lo que representa un incremento del 0.28%, más que se desembolsó, como puede observarse la incidencia es considerable afectando los recursos financieros, ya que no se habría planificado en base a este aporte y que además no se permite su deducción.

De esta manera en el flujo de caja están los estimados y las proyecciones de las entradas y salidas de la empresa y la idea es proyectar cuánto ingreso se tendrá en meses sucesivos y cuánto se va a gastar, con ello se puede mirar al futuro, a fin de prever los gastos y utilidades que se tendrán, por tanto es preciso para mejorar un flujo de caja debemos contar con la información sobre los ingresos y egresos de efectivo que haya tenido la empresa; esta información se obtendrá de la contabilidad que se haya realizado en la organización, pero también es posible elaborar un flujo de caja proyectado, también conocido como presupuesto de efectivo, para lo cual se necesitaran las proyecciones de los futuros ingresos y egresos de efectivo de la empresa para un periodo de tiempo determinado.

El flujo de caja proyectado o presupuesto de efectivo nos permite anticiparse a un futuro déficit o falta de efectivo, y así, por ejemplo, poder tomar la decisión de buscar financiamiento oportunamente, de igual forma permitirá prever un excedente de efectivo, y así, por ejemplo, poder tomar la

decisión de invertirlo en la adquisición de nueva maquinaria, y establecer una base sólida para sustentar el requerimiento de créditos, por ejemplo, al presentar el flujo de caja proyectado dentro de un plan de negocios.

Por ello, es fiable analizar las debilidades y fortalezas que conlleven al equilibrio contable y fiscal de la administración de la empresa, hasta tanto no surja una nulidad o modificación de esta parte del artículo N° 68 de la Ley de Deporte, y de este modo obtener un mecanismo para planificar la disposición de los recursos financieros, es decir, perfeccionar la planeación del flujo de caja como una herramienta administrativa capaz de producir beneficios económicos futuros que permita a la empresa Manpica, C.A., cumplir con la legislación fiscal, en tiempo, forma y con los mínimos recursos.

Al respecto el autor se pregunta:

¿Se realiza un presupuesto de caja que permita tener a disposición los recursos económicos para el pago del aporte al Fondo de Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física?

¿Existe controles para minimizar riesgos en la planificación del presupuesto de caja?

¿Afecta el pago del Aporte al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física al flujo de Caja?

Formulación del Problema

¿Afecta el pago al Fondo Nacional del Deporte, Actividad Física y Educación Física, el presupuesto de caja de la Empresa Manpica, C.A.?

Objetivos de la Investigación

Objeto General

Analizar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la situación actual de la empresa Manpica, C.A., para dar cumplimiento al pago del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.

Identificar debilidades y fortalezas que presenta el presupuesto de caja en el cumplimiento con el aporte al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física

Determinar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A.

Justificación de la Investigación

Esta investigación es llevada a cabo por el interés general de las organizaciones, las cuales presentan inquietud para conocer las diversas estrategias que en los últimos años han utilizado para minimizar la carga tributaria. Las obligaciones fiscales para los contribuyentes ya no deben

tratarse como un tema secundario, debe formar parte de la gran estrategia de toda la empresa, siendo preciso buscar los mejores caminos alternos de cómo pagar los tributos para cada caso en concreto.

Bajo este contexto, es de gran importancia que los empresarios utilicen las herramientas fiscales necesarias que les permitan minimizar su carga tributaria. Conocedores de la gran diversidad de obligaciones fiscales que actualmente los contribuyentes tienen que cumplir ante las autoridades fiscales, existen también opciones que son importantes analizar para elegir la mejor de ellas. El objetivo es configurar la estructura fiscal de una empresa que pueda ayudar a resolver un problema explotando los conocimientos y la capacidad creativa. Además los resultados de la presente investigación serán una o varias respuestas a problemas económicos que actualmente las empresas lo están viviendo. Las fases de esta etapa son plantear alternativas, fundamentarlas en derecho, ver la viabilidad de cada alternativa, evaluación de riesgos y además cuantificar el costo- beneficio para la empresa.

El presente tema de investigación tiene una aplicación práctica y concreta para mostrar los resultados, además permitirá contrastar la forma en cómo diversas teorías abordan la realidad de la empresa comercial y explicara la validez por la aplicación de la metodología a utilizar.

De esta manera, en la empresa Manpica, C.A. como contribuyente del Fondo Nacional del Deporte, se debe analizar y determinar riesgos y amenazas para de esta manera obtener soluciones que logren un mejoramiento significativo en la planificación fiscal, lo cual es preciso debido a los resientes cambios que la Ley del Deporte generó para su contabilidad y los constantes cambios a nivel tributarios y económicos que presenta

Venezuela, todo esto conlleva a la necesidad de estar solventes con la normativa legal vigente del país y mantener la mejor proyección fiscal para la empresa.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Según Arias, Fidias (2006), define el marco teórico o marco referencial como “el producto de la revisión documental-bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar” (p.106).

Antecedentes de la investigación:

Por lo que respecta a los antecedentes históricos de las estrategias, nos remitimos a los tiempos más remotos desde la aparición del hombre en la tierra, cuyos acontecimientos son un bosquejo de manera general, además de los tributos desde antes de Cristo hasta llegar a la época moderna, así como los personajes que influyeron a través de la historia que con sus aportaciones y conocimientos adquiridos en cada una de las etapas fueron trascendentales para la humanidad.

Angulo, E. (2011) en su Trabajo de Especialización denominada “Política Fiscal y Estrategia como Factor de Desarrollo de La Mediana Empresa Comercial Ferreteando, C.A. ubicada en Caracas Distrito Capital, la cual fue presentada en la Universidad Central de Venezuela, la misma se orientó a una investigación documental a través de un estudio de caso, permitiendo así conocer las principales estrategias fiscales utilizadas por esta organización para contrastar lo establecido en la política fiscal implementada por el Gobierno Nacional y obtener nuevas aportaciones científicas que permitan demostrar que actualmente existen grandes diferencias entre las teorías,

definiciones y conceptos ante las realidades en materia fiscal que presenta la empresa.

Esta investigación contribuirá a tener un mejor concepto en cuanto a las políticas a utilizar en el ámbito fiscal, facilitando el desarrollo del área tributaria de la organización mediante su estrategia de formulación.

Bello, M. (2015), en su Trabajo de Especialización titulado “La Presión Fiscal Total como herramienta en la toma de decisiones de nuevas inversiones en las pequeñas y medianas empresas (Caso: Inversiones Teror, c.a.), presentado en la Universidad de Carabobo, para optar al grado de Especialista en Gerencia Tributaria, el mismo tuvo conclusión que la empresa Inversiones Teror c.a., posee una carga fiscal importante por la cuantía de los pagos, sin embargo no existe un departamento que se encargue directamente de la determinación y administración de las obligaciones fiscales de la misma; la gerencia no mantiene planes escritos que le permitan estimar ni cuantificar el monto de sus compromisos pecuniarios.

De manera que este trabajo tuvo una relación objetiva con el presente trabajo, ya que el investigador se beneficio motivándolo a centrarse en la problemática actual y al sistema que se utiliza para elaborar un presupuesto de las salidas de efectivo de la entidad, demostrando la importancia de analizar y determinar un problema para de esta manera llegar a la evaluación y control en el área a trabajar.

Barazarte, E. (2009), realizo un trabajo de especialización denominado “La Planificación Fiscal como Herramienta Estratégica en la Formulación del Presupuesto Empresarial en las Pequeñas y Medianas Empresas” dicha investigación se presento en Universidad Central de Venezuela, con carácter

documental o bibliográfica, de esta manera se concluye que la Planificación Fiscal facilita la toma de decisiones, económicas, financieras y de inversión en la organización, así mismo, es totalmente necesaria para obtener una idea aproximada de los resultados fiscales del ejercicio económico, así como también brinda sólido apoyo a la administración en la prevención de errores en materia Contable-Fiscal.

El desarrollo de dicho trabajo permitió al investigador del presente estudio a prevenir errores que se han cometido en otros estudios, a inspirarse en nuevas líneas y áreas de investigación y ampliar el horizonte del estudio estableciendo hipótesis o afirmaciones que luego serán sometidas a prueba en la realidad.

Bases Teóricas

Según Arias, Fidias (2006), Las bases teóricas son “implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p.107).

Las bases teóricas consiste en un conjunto de proporciones interrelacionas por el investigador las cuales explican el porqué y como ocurre el objetivo planteado. De esta manera se presentan las siguientes teorías cercioradas por diferentes autores expertos en la materia.

La Obligación Tributaria

Es la relación tributaria entre el Estado y los sujetos pasivos, el cual genera un compromiso de dar un determinado y establecido pago, y hacer cumplir los deberes formales contemplados legalmente.

Moyan, Edgar (2003), lo define como “ un vinculo jurídico ex lege, en virtud del cual, una persona en calidad de sujeto pasivo está obligado al pago de una suma de dinero por concepto de tributo y sus accesorios, siempre y cuando ocurra el presupuesto de hecho establecido en la ley”.

De esta manera surge el concepto de tributo el cual es una forma de ingreso establecido por el ejecutivo y exigidos en virtud de una ley para cubrir el gasto público, ello tiene su fundamento en la constitución nacional de la república bolivariana de Venezuela en el artículo 133 que establece: todos están obligados a coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley”.

Hecho Imponible

Moyan, Edgar (2003) “Es el presupuesto establecido por ley para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación.” (p.169)

Base Imponible

Moyan, Edgar (2003), lo define brevemente como “la base de medición del tributo”. Simple valor monetario de un bien o servicio.

Los Tributos

Toda persona adulta responsable que viva en una nación está en la obligación de contribuir con el gasto público de acuerdo a su capacidad económica. De esta manera Moyan, Edgar (2003), establece el concepto de

tributo y su clasificación como “prestaciones de dinero exigidas en ejercicio del poder de imperio, en virtud de una ley, para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines. Los mismos se clasifican en: Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales”.

Impuestos: son el tributo exigido por el estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por ley como hechos imponibles, siendo estos hechos imponibles ajenos a toda actividad estatal relativa al obligado.

Tasas: son un tributo que se establece expresamente por la ley a favor del estado u otro ente público y exigible cuando se presta efectivamente un determinado servicio en forma individual, siendo el prestatario el obligado al pago del tributo.

Contribuciones Especiales: podemos definir las como la prestación obligatoria debida en razón de beneficios individuales o de grupos sociales, derivados de la realización de obras publicas. Estas a su vez se divide en:

De mejoras: es el pago obligado al estado o ente público con ocasión de la realización de una obra con fines de utilidad general y que incrementa el valor de los inmuebles de los particulares.

De Seguridad Social: Son aquellos que persiguen un fin social y que son aportados al IVSS, INCE, política habitacional, conocidas igualmente como contribuciones Parafiscales.

Las exacciones parafiscales

Rodríguez, Luisa (2012) establece que “son contribuciones especiales recaudadas por ciertos entes públicos para asegurar su financiamiento autónomo”. (p.62), tal es el caso del instituto Nacional del Deporte, donde por ley se obliga a la persona jurídica a contribuir con un porcentaje de la utilidad neta o ganancia contable anual, siempre que cumpla con los parámetros establecidos.

Planificación

Es el proceso administrativo de escoger y realizar los mejores métodos para satisfacer las determinadas políticas y lograr los objetivos planteados para así evaluar la situación y considerar diferentes acciones que puedan realizarse y escoger la mejor.

http://es.wikipedia.org/wiki/Planificaci%C3%B3n#cite_note-4, define a la planificación como “el proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos”

Control

Dickinson, G.M. (2004). Establece que “el control es una etapa primordial de la administración, pues, aunque una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo no podrá verificar cual es la situación real de la organización y no existe un mecanismo que se cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos (p.42)”.

La palabra control tiene muchas relaciones y su significado depende de la función o del área en que se aplique, también puede ser entendida como la función administrativa que hace parte del proceso administrativo junto con la planeación, organización y dirección, y lo que la antecede, de igual forma el control es importante para cualquier organización ya que es aplicable para crear mejor calidad, enfrentar los cambio, producir ciclos más rápidos, agregar valor y facilitar la delegación y el trabajo en equipo.

Control Financiero

<http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml?monosearch> (2007). “Es la fase de ejecución en la cual se implantan los planes financieros, el control trata del proceso de retroalimentación y ajuste que se requiere para garantizar que se sigan los planes y para modificar los planes existentes, debido a cambios imprevistos (p.22)”.

De esta manera se deduce que dentro del control financiero, durante el proceso de planeación se combinan los niveles proyectados de cada uno de los diferentes presupuestos operativos y con estos datos es más práctico para el banco comunal Bosque Lindo realizar los flujos de efectivo para que de este modo queden incluidos en el presupuesto de gastos.

El análisis de preparación de pronósticos financieros inicia con las proyecciones de gastos, un presupuesto es un plan que establece los gastos proyectados y explica de donde se obtendrán, así el presupuesto de producción presenta un análisis detallado de las inversiones que requerirán en materiales, mano de obra y equipo, para dar apoyo al nivel de proyectos comunitarios pronosticados.

Gestión Financiera

<http://riie.com.ar/?a=27655> (2007), establece que la “Gestión Financiera está íntimamente relacionada con la toma de decisiones relativas al tamaño y composición de los activos, al nivel y estructura de la financiación y a la política de dividendos enfocándose en dos factores primordiales como la maximización del beneficio y la maximización de la riqueza, para lograr estos

objetivos una de las herramientas más utilizadas para que la gestión financiera sea realmente eficaz es el control de gestión, que garantiza en un alto grado la consecución de las metas fijadas por los creadores, responsables y ejecutores del plan financiero.”

La misión de la gestión financiera, es administrar y proporcionar servicios financieros para el cumplimiento de la tarea, así como proveer información financiera para la toma de decisiones, realizar el seguimiento y control de la percepción de los recursos asignados financieros y no financieros.

Control Interno

Alvarado, V. (2005)., define al control interno como “el proceso sistemático que ayuda a una entidad a conseguir sus metas y objetivos, orientados hacia el desempeño que incluye lo competitivo, los resultados óptimos y proveen, en definitiva, la perdida de recursos que se corresponden con los activos de la misma”. (p.21)

El control interno es un proceso efectuado por el directorio, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Estructura del control interno

Alvarado, V. (2005). "Para mejorar los sistemas de control interno dentro de una organización de cualquier tipo se creó una estructura del control interno en cinco (5) componentes": (p.22-29)

Ambiente de control: es un componente en el cual se reflejan las políticas sanas y morales que influyen en la conciencia y las acciones de la administración en relación al sistema de control interno, teniendo su efecto en las normas y procedimientos de controles específicos, dirigidos a establecer la estructura, la autoridad y responsabilidad requerida, la disciplina y, en general, a la conducta ética.

Evaluación de riesgo: al diseñar el sistema de control interno la administración o gerencia debe tomar en consideración por actos y circunstancia internas y externas que puedan ocurrir y afectar adversamente a la capacidad de la empresa y que, en consecuencia, pueda afectar a los estados financieros de la empresa.

Actividades de control: la política y procedimientos que reflejen las actividades de control específicas son sumamente importantes para el sistema de control interno de la entidad. Tales actividades se clasifican en: revisión de desempeño, procesamiento de la información, controles físicos y separación de funciones.

Información y comunicación: estos controles deben estar centrados en los sistemas de información de la entidad y en los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir y reportar las transacciones y mantener la contabilidad de los activos, pasivos y partidas del capital contable.

Monitoreo: establecidos los controles internos la gerencia debe evaluarlos continua y oportunamente, en cuanto a su diseño y funcionamiento; pudiendo, si fuera el caso, ser modificado, de acuerdo a su resultado. La vigilancia debe ser permanente para que resulte un control eficaz pudiendo ser completado por la

actuación de los auditores internos, por supuesto en aquellas entidades que los tenga.

Los cinco componentes del control interno constituyen caminos para el logro de los objetivos de la organización, de los resultados planificados y el buen funcionamiento de la misma, coincidiendo con los objetivos esenciales de todo proceso de cambio que están enfocados al funcionamiento y los resultados esperados.

Fortaleza y Debilidades

Las áreas funcionales de todas las organizaciones tienen fuerzas y debilidades. Ninguna empresa o institución tiene las mismas fuerzas o debilidades en todas sus áreas. Las fuerzas y debilidades internas, así como un enunciado claro de la misión, son la base para establecer objetivos y estrategias. Los objetivos y las estrategias se establecen con la intención de capitalizar las fuerzas internas y de superar las debilidades; es por ello que en <http://html.rincondelvago.com/analisis-foda.html> se puede encontrar la definición de:

“Fortaleza: Son todos aquellos elementos positivos que me diferencian de la competencia”

“Debilidades: Son los problemas presentes que una vez identificado y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse”.

Presupuestos

Presupuestar, de acuerdo a lo señalado por Tamayo (2007), puede

considerarse como “efectuar el cómputo de los gastos o ingresos, o de unos y otros, que necesaria o probablemente han de resultar al realizarse una actividad”. (p.231)

Presupuesto de Caja

Una vez que se hayan elaborado presupuestos tentativos de ventas, de compras de mercancía, de gastos y de inversiones capitalizables, se procederá a elaborar el presupuesto de efectivo.

http://es.wikipedia.org/wiki/Presupuesto#Presupuesto_de_caja, expresa que el Presupuesto de Caja:

Se formula con la estimación prevista de fondos disponibles en caja, bancos y valores de fácil realización. También se denomina presupuesto de caja o de efectivo porque consolida las diversas transacciones relacionadas con la entrada de fondos monetarios (ventas al contado, recuperaciones de cartera, ingresos financieros, etc.) o con salida de fondos líquidos ocasionados por la congelación de deudas o amortizaciones de créditos o proveedores o pago de nomina, impuestos o dividendos. Se fórmula en dos periodos cortos: meses o trimestres.

De esta manera, se puede decir que el presupuesto de flujo de caja se enfoca en el dinero (en efectivo) que realmente tiene que ser retirado de la caja fuerte o del banco, también se enfoca en el dinero en efectivo que realmente se recibe de los clientes y que debe ser relacionado en lo absoluto en la contabilidad para cumplir con la planificación del presupuesto de caja con datos reales.

Clima Organizacional

Señala Chiavenatto (2007) que el clima organizacional “se refiere específicamente a las propiedades motivacionales del ambiente organizacional, es decir, a esos aspectos del clima que llevan a provocar diversas especies de motivación.”p47.

La transición de la forma de liderazgo practicado, puede crear climas organizacionales diferentes. Algunos climas organizacionales pueden crearse en un corto plazo de tiempo y sus características permanecen estables. Después de creados, estos climas causan efectos significativos y dramáticos en la motivación y, por consiguiente, en el desempeño y la satisfacción en el cargo, es por ello que los individuos en una atmósfera cálida, democrática son más productivos, viven satisfechos y menos frustrados, hay compañerismo, cordialidad, cooperación, más pensamiento individual facultad creativa y mejor motivación para realizar los objetivos de la empresa de forma positiva.

Bases legales

De Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, en el artículo 1, establece que la misma tiene por objeto establecer las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos, por constituir derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y un deber social del Estado, así como su gestión como actividad económica con fines sociales.

De esta manera es importante acotar que el Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, se estructurará con base a un régimen técnico-administrativo común y de los regímenes especiales que sean necesarios para atender los requerimientos del proceso deportivo. Estará bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de deportes, actividades físicas y educación física y comprenderá los subsistemas: educativo, comunal, indígena, laboral y Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

El Artículo 27 describe al instituto nacional de Deportes es la instancia de gestión y ejecución de las políticas y planes en estas materias y de fiscalización en el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley. Es un Instituto público con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de promoción y desarrollo del deporte, la actividad física y la educación física. Gozará de las mismas prerrogativas procesales y privilegios acordados para la República y tendrá su sede principal en la ciudad de Caracas. El Presidente o Presidenta de la República podrá determinar por decreto el cambio de la sede del Instituto y el titular del Ministerio del Poder Popular con competencia en la materia de adscripción, mediante resolución, la apertura de sedes y oficinas regionales o estatales, para el desarrollo local y comunitario de las políticas.

Artículo 68 establece la creación de Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, el cual estará constituido por los aportes realizados por empresas u otras organizaciones públicas y privadas que realicen actividades económicas en el país con fines de lucro; por las donaciones y cualquier otro aporte extraordinario que haga la República, los estados, los municipios o cualquier entidad pública o privada y por los rendimientos que dichos fondos generen.

El aporte a cargo de las empresas u otras organizaciones indicadas en este artículo, será el uno por ciento (1%) sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando ésta supere las veinte mil Unidades Tributarias (20.000 U.T); y se realizará de acuerdo con los parámetros que defina el Reglamento de la presente Ley o en normas emanadas del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de deporte, actividad física y educación física. Este aporte no constituirá un desgravamen al Impuesto Sobre la Renta.

Se podrá destinar hasta el cincuenta por ciento (50%) del aporte aquí previsto para la ejecución de proyectos propios del contribuyente, propendiendo al desarrollo de actividades físicas y buenas prácticas, y para el patrocinio del deporte, con sujeción a los lineamientos que al respecto emita el Instituto Nacional de Deportes.

Artículo 80 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física el cual establece que por el incumplimiento del deber de contribuir al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte la Actividad Física y la Educación Física, la sanción será con la multa equivalente al doble de la contribución especial correspondiente, según el ejercicio fiscal respectivo; y en caso de reincidencia, la multa será tres veces la contribución especial del ejercicio fiscal que corresponda. La imposición de las multas se realizará de conformidad con el procedimiento establecido en el Código Orgánico Tributario.

Reglamento Parcial Número 1 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

El presente reglamento tiene establecido en su artículo 1, como objeto desarrollar el contenido normativo de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, en los siguientes temas: Organización y Funcionamiento del Registro Nacional del Deporte, Actividad Física y Educación Física, Condiciones para la Inserción en el Sistema de Seguridad Social de las y los Atletas, Condiciones de Transmisión de Mensajes Audiovisuales de Servicio Público Deportivo y Organización y Funcionamiento del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.

Obligación de Declarar

Artículo 49 del reglamento, la obligación a declarar de la siguiente manera “Todo sujeto pasivo que se inscriba por primera vez en el Registro del Fondo Nacional del Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física está obligado a declarar los ejercicios económicos sucesivos, así su utilidad neta o ganancia contable sea menor a Veinte Mil Unidades Tributarias (20.000 UT) y no esté obligado a aportar”.

El Impuesto sobre la Renta

Establecido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (2007), establece su objetivo el cual es gravar la renta, es decir, la ganancia que produce una inversión o la rentabilidad del capital. También puede ser el producto del trabajo bajo relación de dependencia o lo producido por el ejercicio de una profesión liberal.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En la metodología se describen los métodos, técnicas y procedimientos aplicados de modo que se pueda tener una visión clara de lo que se hará, por qué y cómo se hará.

El marco metodológico de la investigación corresponde a la etapa en donde se expone la manera como se va a realizar el estudio, los pasos para realizarlo y su método, de igual forma recabar los datos y las observaciones que se encuentran en la realidad que se formulará como objeto de estudio.

Por su parte, Arias, Fidias (2006), señala que “la metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el cómo se realizara el estudio para responder al problema planteado” (p.110).

Tipo de Investigación

Este estudio se desarrollo basado en una investigación de campo de tipo descriptiva, que ayudo a determinar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A.

La Investigación de Campo le proporciono apoyo al presente estudio mediante la información real que se obtuvo de observaciones del resultado que presente la situación actual de la Empresa Manpica, C.A.

En tal sentido el Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales de la U.P.E.L. (2012), señala que la investigación de campo no es más que:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo, (p.18).

Asimismo, se desarrollo una investigación descriptiva utilizando el método del análisis para así lograr caracterizar un objeto de estudio o una situación específica, señalar sus características y propiedades, también servirá para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el presente trabajo. Según Hernández, Fernández y Batista, (1999), Señalan:

El propósito de la investigación descriptiva es describir situaciones y eventos. Es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (p.60).

Área de Investigación

Desde el punto de vista geográfico, la presente investigación se desarrollo en la Empresa Manpica, C.A. Ubicada En Las Tejerías, Estado Aragua.

Desde el punto de vista temático, fijada en el área de Coordinación de Administración, específicamente a determinar la incidencia fiscal que

presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja.

Población y muestra

Población

Según Sabino, C, (2002). Expresa que la población o universo:

Se refiere al conjunto de sujetos para el cual serán validos los resultados y conclusiones obtenidos en la investigación. Cuando la población es muy numerosa es conveniente seleccionar una parte de los sujetos, para ello, se debe indicar las características, el tamaño, la metodología seguida para la selección, de tal forma que la porción tomada sea representativa para aplicar los resultados a todos los sujetos. Esta porción seleccionada representa la muestra experimenta y los sujetos que permiten realizar una comparación, donde se controlan las variables y se comparan contra la muestra experimental se llama muestra control (p. 104).

El estudio a realizar en la empresa Manpica, C.A., cuenta con una población de tres (3) personas, las cuales serán el Coordinador de Finanzas, Coordinador de administración, y Coordinación de Impuestos, estos se encargan de planificar, evaluar, organizar, y controlar el área de administrativa y de planificación fiscal entre otras.

Muestra

Luego de determinar el universo de la investigación, se hace pertinente seleccionar la muestra la cual será de tipo muestreo no probabilístico el cual se define como “un procedimiento de selección en el que se desconoce la

probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra. También, recibe el nombre de sesgado, ya que el investigador selecciona, los elementos que a su juicio son representativos, lo que exige un conocimiento previo de la población que se investiga.

De esta manera, Hernández, Fernández y Batista, (1999). Señalan que la muestra es “un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p.207). Es por ello que para la muestra seleccionada en la presente investigación se tomo como resultado el total de la población, la cual es de tres (03) integrantes que representan el cien por ciento (100%) el área de planificación de la empresa Manpica, C.A.

Técnica e instrumentos para la recolección de datos

Una vez seleccionado el diseño de investigación apropiado y la muestra adecuada de acuerdo con la investigación se hace necesario definir las técnicas de recolección necesarias para construir los instrumentos que nos permitan obtener los datos de la realidad.

Sabino, C. (2000). Señala que un instrumento de recolección de datos “es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”. (p.145)

De igual forma describe a la técnica como la forma como se obtiene la información, es decir, la manera o procedimientos seleccionados o diseñados para recolectar los datos, entre los cuales se pueden señalar: encuestas, observación directa de los hechos, análisis documental, análisis de contenido, entrevista, etc. Por último, los instrumentos son los medios

materiales que se emplean para recoger y almacenar la información, tales como: fichas, formatos de información, cuestionarios de encuestas, guías de entrevistas, instrumentos de laboratorio, etc. (p.145).

Las técnicas que se utilizaron en esta investigación será la observación directa y la encuesta, y como instrumento de recolección de datos se tomará el cuestionario el cual por su amplitud cubre con diferentes aspectos, lo que contribuye a descubrir si algún procedimiento se alteró o discontinuó, además, es flexible para conocer la mayor parte de las características del control interno y nos proporcionaron la información necesaria para identificar la problemática y así elaborar la estrategia adecuada que permita el control y buen manejo del área de flujo de caja de la empresa Manpica, C.A.

Por su parte, Hernández, Fernández y Batista (1999). Explican que la observación “consiste en el registro sistemático, valido y confiable de comportamiento o conducta que se manifiesta. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias” (p. 309).

Este recurso puede ser empleado por los técnicos o analistas en el área física donde se desarrolla el trabajo de la empresa Manpica, C.A.; A partir del análisis de la información recabada se deben sostener conversaciones con algunas de las personas que prestan sus servicios en esta área para complementarla o afinarla. Otra forma consiste en que el jefe del área de trabajo realice la observación directa, comente y discuta algunos de los puntos con sus subordinados y presente los resultados de su análisis al investigador. La ventaja de este procedimiento radica en que debido a la familiaridad entre jefe y subordinados, la información puede ser más completa, pero habrá ocasiones en que los resultados no serán los

deseados, debido a inhibiciones o problemas internos, o que pueda plantearse una situación que no corresponde a la realidad operativo.

Asimismo, Hernández, Fernández y Batista (1999). Definen el cuestionario como “el instrumento más utilizado para recolectar los datos y consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”. (p. 276).

Todo cuestionario debe expresar el motivo de su preparación, procurar que las preguntas sean claras y concisas, con un orden lógico, redacción comprensible, facilidad de respuesta y evitar demasiadas preguntas. Asimismo, se puede incluir un instructivo de llenado para indicar cómo contestarlo, tal como se aplicará a la muestra de la empresa Manpica, C.A.

De igual forma, Hernández, Fernández y Batista (1999), afirman que las preguntas cerradas “son aquellas que contienen categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas. Es decir, se presentan a los sujetos las posibilidades de respuesta y ellos deben circunscribirse a ellas” (p.277).

En el presente trabajo de investigación se creó un cuestionario mediante quince (15) preguntas cerradas, las cuales serán suministradas a la muestra de tres (03) miembros del área de planificación fiscal de la empresa Manpica, C.A., con respuesta dicotómicas, es decir, cuentan con dos (02) alternativas de selección “si o no”, por medio de los resultados de las respuestas se obtendrá del cuestionario la problemática presentada y formular la posible solución.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Para los autores Hernández, Fernández, Batista (1999). “Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: validez y confiabilidad” (p. 235).

Validez

Hernández, Fernández, Batista (1999). Establecen la validez, en términos generales, a la que “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. (p. 236).

En la empresa Manpica, C.A., la validación se realizó mediante el juicio de tres (03) expertos los cuales validaron el diseño, la metodología y el contenido del instrumento de recolección de datos en la cual se reflejara un dominio específico de los ítems o preguntas que contiene el instrumento de recolección de datos y tendrá una ponderación del cuatro (04) al uno (01).

Confiabilidad

Así mismo Hernández, Fernández, Batista (1999). Señalan que la confiabilidad de un instrumento de medición “se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados. Se determina mediante diversas técnicas relacionadas con la validez del instrumento” (p. 235).

La confiabilidad del instrumento de recolección de datos de la presente investigación se realizó en base al modelo estadístico de Kuder y Richardson, que según Hernández, Fernández, Batista (1999) desarrollan un coeficiente para estimular la confiabilidad de una medición, su interpretación

es la misma que la del coeficiente alfa. (p.242). por lo que se aplica a la muestra de la población con el fin de medir la exactitud del experimento a realizar, dicha fórmula es conocida como KR-20 y expresada así:

$$KR-20 = \frac{K}{K-1} * \left(\frac{St^2 - \sum (P \times Q)}{St^2} \right)$$

K = Numero de ítem o preguntas

St² = Varianza de los puntajes totales

P = Porcentaje Positivo

Q = Porcentaje Negativo

Técnicas de Análisis de Datos

Hernández, Fernández, Batista (1999). Definen el análisis de contenido como “una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa”. (p.293).

También, Sabino, C. (2000). Especifica que la técnica de análisis de datos:

Es una técnica para estudiar En esta apartado se describen las técnicas operacionales a las que serán sometidos los datos tabulados y codificados, para luego aplicarle los procedimientos estadísticos e interpretar estos resultados según la modalidad de trabajo, para así decidir sobre la estructura que más convenga a fines de cálculos, comparación, graficación y corroborar las hipótesis y sus alcances dentro de la investigación (p.170).

Una vez que se obtuvieron todos los datos posibles del problema, se reúnen para analizarlos. Esta etapa comprende los recursos técnicos que se

emplearon para estudiar la información obtenida con el fin de conocerla en forma detallada y determinar alternativas de acción específicas que permitieron derivar soluciones óptimas para lograr los resultados deseados.

La técnica de análisis de datos representa la forma de cómo fue procesada la información recolectada, esta se podrá procesar de dos maneras cualitativa o cuantitativa, en esta ocasión se utilizó la forma cuantitativa para analizar los resultados que arroje el instrumento a aplicar que se le hará a los 3 coordinadores que conforma la muestra a tomar de la empresa Manpica, C.A., ubicada en Las Tejerías, Estado Aragua. Según Sabino el análisis cuantitativo se define como: “una operación que se efectúa, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procesamiento que ya se le realizó, se les presento como un conjunto de cuadros y medidas, con porcentajes ya calculados” (p.451). Esto permitió sacar porcentajes y representar gráficamente los resultados de los datos obtenidos para tener la información ordenada con representaciones visuales que les permitan su posterior estudio.

Para el análisis cualitativo se debe seguir una serie de lineamientos, de acuerdo a lo que señala Sabino (2002: 130) “La primera labor que hay que realizar es ordenar esta masa de datos de modo tal que podamos efectuar de ella una inspección sistemática y profunda”. Para poder entender los datos que se procesaron de una forma cuantitativa, se realizó un posterior análisis cualitativo para poder lograr razonar el porqué de los resultados arrojados por dicho estudio cuantitativo de cada una de las preguntas hechas. Esto permitió tener una idea más clara de lo que se realizó para lograr los objetivos propuestos y de igual modo mantener los controles y sistemas de prevención ante otras problemáticas similares.

Descripción de los Procedimientos a Emplear en el Estudio.

En esta etapa se destaca paso a paso los procedimientos a utilizar para la realización de la investigación a fin de cumplir de manera ordenada con cada fase las cuales son las siguientes:

Fase I

Mediante la observación directa se describió el fenómeno a investigar, espacio donde se produce, hechos anteriores, personas involucradas en la investigación y situación actual del área de investigación en la Empresa Manpica, C.A.

Fase II

Se analizan y exponen las teorías, los enfoques teóricos, las investigaciones y los antecedentes en general que se consideren validos para el desarrollo del estudio; también se elaborará el diseño de instrumentación para la recolección de datos que constara de registros del cuestionario.

Fase III

En esta fase se encuentra un conjunto de técnicas, procedimientos y métodos que serán aplicados de modo de poder tener una visión clara de lo que se hará, ¿por qué? y ¿cómo? se hará; además se mencionará las razones por las cuales se seleccionó ese tipo de metodología y su adecuación al problema en estudio. De este modo se presenta la

información recolectada para el estudio, se analizarán e interpretarán los datos y resultados obtenidos, para luego aplicarle los procedimientos estadísticos e interpretar estos resultados según la modalidad de trabajo, y finalmente decidir sobre la estructura que más convenga a la investigación.

Fase IV

Se formulan recomendaciones elaboradas por el autor, como consecuencias de los resultados obtenidos en la investigación, estas con la finalidad de darle proyección a los resultados u orientar las futuras investigaciones en el área objeto de estudio. De igual forma, contribuirán a la solución del problema o al mejoramiento cualitativo de la práctica en sus procesos o resultados.

Cuadro N° 1: Operacionalización de Variables

Objetivo General: Analizar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A.					
Objetivos Específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Items
- Diagnosticar la situación actual de la empresa Manpica, C.A., para dar cumplimiento al pago del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.	Situación actual de la empresa	Pago de tributo	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos del tributo - Obligación fiscal - Antecedentes de Contribuciones - Deberes formales - Control Interno - Sanciones - Cumplimiento de los Pagos 	Cuestionario	1 2 3 4 6 8 7
- Identificar debilidades y fortalezas que presenta el presupuesto de caja en el cumplimiento con el aporte al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física	Presupuesto de Caja	Debilidades y fortalezas	Matriz Dofa		8 9 10
- Determinar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A.	Incidencia	Carga tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Costos - Utilidad - Presupuesto de caja - Procedimiento 		11 12 13 14 15

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

El presente capitulo presenta el análisis e interpretación de los resultados luego de la aplicación del instrumento de recolección de datos realizada en la muestra en estudio, la cual consta de tres (03) personas, las cuales serán el Coordinador de Finanzas, Coordinador de administración, y Coordinación de Impuestos, estos se encargan de planificar, evaluar, organizar, y controlar el área de administrativa y de planificación fiscal entre otras.

Para desarrollar el presente análisis se utilizó como instrumento un cuestionario formulado, de tal manera que las respuestas afirmativas indiquen la existencia de una adecuada medida de control; mientras que las respuestas negativas señalan una falta o debilidad en el sistema establecido, el mismo contiene descritas las variantes necesarias para determinar la importancia de Determinar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A.

De esta manera se procede a continuación al análisis de las preguntas para el logro de los objetivos específicos referidos anteriormente.

Objetivo 1. Diagnosticar la situación actual de la empresa Manpica, C.A., para dar cumplimiento al pago del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.

Ítem 1. ¿La empresa Manpica, C.A. cumple con sus deberes formales?

Cuadro N° 2

Cumplimiento de los deberes formales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	100
No	0	0
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

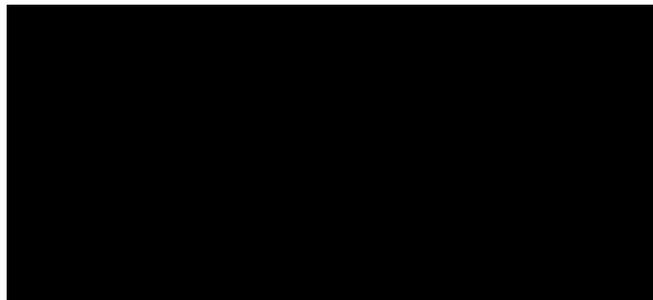


Grafico 1. Cumplimiento de los deberes formales. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 2

Análisis

El resultado de esta encuesta arrojó un cien por ciento (100%) de afirmación en cuanto al cumplimiento de los deberes formales a los que la empresa está sujeta; acatando así las disposiciones de la Ley.

Ítem 2. ¿Actualmente la empresa está obligada a pagar el Fondo Nacional del Deporte?

Cuadro N° 3

Obligación con el Fondo Nacional del Deporte

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	100
No	0	0
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

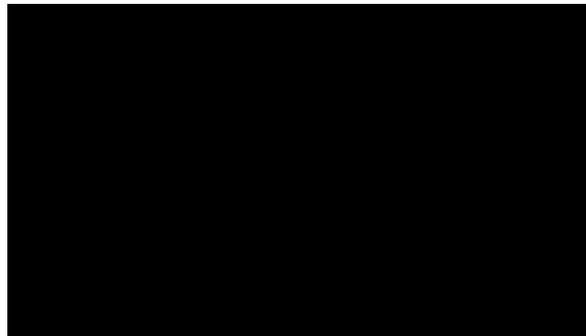


Grafico 2. Obligación con el Fondo Nacional del Deporte. (2016).
Elaborado con datos tomados del cuadro N° 3

Análisis

De acuerdo a los datos obtenidos se pudo apreciar que el cien por ciento (100%) de las personas, afirmo que la empresa esta designada a cumplir con el Fondo Nacional del Deporte, de forma obligatoria, debido a que la utilidad neta o ganancia contable es superior a Veinte Mil Unidades Tributarias (20.000 UT), como lo establece la Ley.

Ítem 3. ¿Se planea el pago de las contribuciones parafiscales sujetándose a las leyes y normas tributarias?

Cuadro N° 4

Planeación de contribuciones parafiscales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	1	33
No	2	67
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

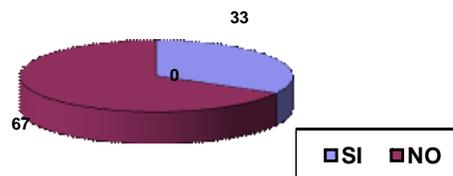


Grafico 3. Planeación de contribuciones parafiscales. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 4

Análisis

El treinta y tres por ciento (33%) de los encuestados señalo que efectivamente planean el pago de las contribuciones parafiscales, y el sesenta y siete por ciento (67%) dio una respuesta negativa, percibiendo desequilibrio en el desarrollo de toma de decisiones o información de planificación.

Ítem 4. ¿Conoce sobre la reforma a la Ley del Deporte y el pago de su contribución?

Cuadro N° 5

Conocimiento sobre reforma de Ley

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	100
No	0	0
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

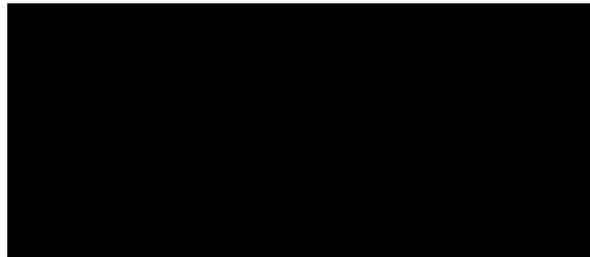


Grafico 4. Conocimiento sobre reforma de Ley. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 5

Análisis

Se puede observar que un cien por ciento (100%) tiene conocimiento de las normas, leyes del deporte, que han reformado en los últimos tiempos, lo cual permite un mayor grado de responsabilidad entre los miembros de la coordinación administrativa.

Ítem 5. ¿Se Maneja un Control Interno para las Contribuciones Especiales?

Cuadro N° 6

Control interno

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	0	0
No	3	100
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

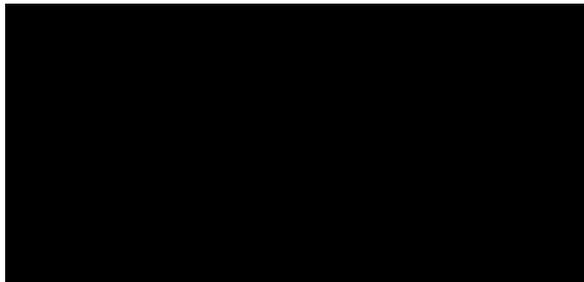


Grafico 5. Control interno. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 6

Análisis

Un cien por ciento (100%) de los encuestados dio una respuesta negativa, esto demuestra la falta de organización interna lo cual dificulta la eficiencia de la gestión.

Ítem 6. ¿Usted tiene conocimientos sobre los lineamientos y sanciones que establece la Ley de Deporte??

Cuadro N° 7

Conocimiento de Lineamientos y Sanciones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	2	67
No	1	33
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

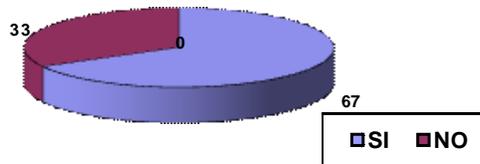


Grafico 6. Conocimiento de Lineamientos y Sanciones. (2016).

Elaborado con datos tomados del cuadro N° 7

Análisis

En esta oportunidad se reconoció un sesenta y siete por ciento de las personas respondieron de modo afirmativa siendo la mayoría, y la minoría representada por el treinta y tres por ciento señalo lo contrario, que no está del todo claro con respecto a las sanciones que establece la ley.

Ítem 7. ¿Se maneja un cronograma de pagos tributarios durante el año fiscal?

Cuadro N° 8

Cronograma de Pagos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	100
No	0	0
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

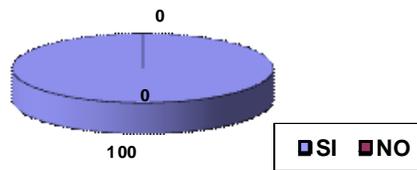


Gráfico 7. Cronograma de Pagos. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 8

Análisis

El cien por ciento (100%) de los encuestados afirmó el manejo del cronograma para realizar los pagos tributarios, lo que permite la tendencia a reducir demoras de pagos y sanciones por incumplimiento de pagos.

Objetivo 2. - Identificar debilidades y fortalezas que presenta el presupuesto de caja en el cumplimiento con el aporte al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física

Ítem 8. ¿Se mide el riesgo fiscal oportunamente, para detectar amenazas y formular medidas?

Cuadro N° 9

Riesgo Fiscal

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	1	33
No	2	67
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

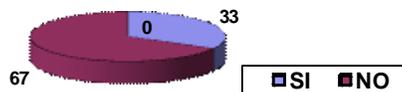


Gráfico 8. Riesgo Fiscal. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 9

Análisis

El treinta y tres por ciento (33%) de los encuestados señalo que efectivamente miden el riesgo fiscal, mientras el sesenta y siete por ciento (67%) dio una respuesta negativa, apreciando la falta de medidas de control que detecten amenazas y evalúen soluciones.

Ítem 9. ¿Se mide el efecto del daño patrimonial, al momento de planear los pagos dentro del presupuesto de caja?

Cuadro N° 10

Efecto del Daño Patrimonial

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	0	0
No	3	100
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

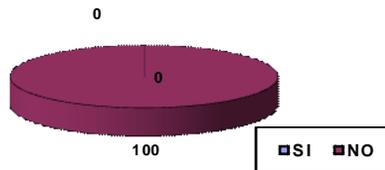


Gráfico 9. Efecto del Daño Patrimonial. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 10

Análisis

Un cien por ciento (100%) de los encuestados respondió que no se mide dicho daño, objetando así que se debe realizar los ajustes necesarios a los planes de operación (a corto plazo) de cada una de las áreas o bien establecerlos para lograr el futuro deseado para la organización.

Ítem 10. ¿Se cuantifican Las debilidades y fortalezas legales y Administrativas, para el aprovechamiento del ahorro tributario?

Cuadro N° 11

Alternativas Legales y Administrativas		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	1	33
No	2	67
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

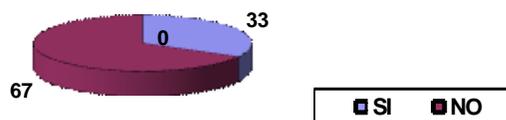


Gráfico 10. Alternativas Legales y Administrativas. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 11

Análisis

Se pudo observar que el treinta y tres por ciento (33%) de los encuestados respondió sí; mientras el 67 respondió con un no, en cuanto al estudio sobre alternativas que tiene la empresa para el aprovechamiento del ahorro tributario enfocándose así en las debilidades y al cumplimiento de los lineamientos estratégicos y metas planificadas. Las Fortalezas y Debilidades incluyen entre otros, los puntos fuertes y débiles de la organización y de sus productos, dado que éstos determinarán qué tanto éxito tendremos poniendo en marcha nuestro plan.

Objetivo 3. - Determinar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A.

Ítem 11. ¿El pago al instituto nacional del deporte, a afectado los costos del la empresa?

Cuadro N° 12
Costos del la Empresa

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	100
No	0	0
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

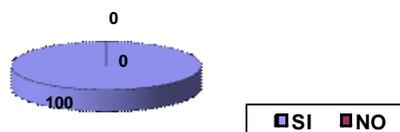


Grafico 11. Costos del la Empresa. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 12

Análisis

De esta forma, el cien por ciento (100%) de las personas respondió que si afecto el costo de la empresa ya que por ley, es un aporte que no es deducible del impuesto sobre la renta, de manera que es un gasto que la empresa debe asumir.

Ítem 12. ¿El incremento de las contribuciones parafiscales, afecto la utilidad contable de la empresa?

Cuadro N° 13

Utilidad Contable de La Empresa

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	100
No	0	0
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

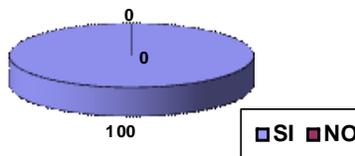


Grafico 12. Utilidad Contable de La Empresa. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 13

Análisis

Se observa que el cien por ciento (100%) respondió que si se ha visto afectada la utilidad de la empresa debido a los distintos pagos y contribuciones no deducibles al pago del impuesto sobre la renta, que han tenido que tomar en cumplimiento a las leyes que constantemente cambian.

Ítem 13. ¿El Aporte al Fondo Nacional para el Deporte, afecto el flujo de caja de la empresa?

Cuadro N° 14

Flujo de Caja de la Empresa

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	100
No	0	0
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

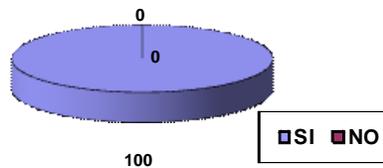


Gráfico 13. Flujo de Caja de la Empresa. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 14

Análisis

Se observa el cien por ciento (100%) de los encuestados respondió con un si, mostrando que no se tenía planificación presupuestaria o una partida destinada a cubrir el pago de esta contribución.

Ítem 14. ¿Se ejecuta la planificación del presupuesto de caja, de forma anticipada al inicio del ejercicio económico?

Cuadro N° 15

Planificación del presupuesto de caja anticipada

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	100
No	0	0
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2016)

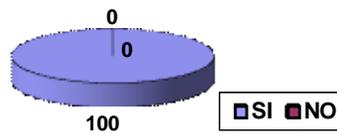


Grafico 14. Planificación del presupuesto de caja anticipada. (2016).

Elaborado con datos tomados del cuadro N° 15

Análisis

De igual forma se pudo notar que el cien por ciento (100%) de las personas respondió que planifica su presupuesto a inicio de año, permitiendo así estudiar e incluir las partidas faltantes y reafirmar dicho presupuesto.

Ítem 15. ¿Se mide la presión tributaria, al momento de realizar el presupuesto?

Cuadro N° 16

Presión Tributaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	0	0
No	3	100
Total	3	100

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (2008)

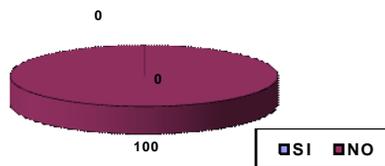


Gráfico 15. Presión Tributaria. (2016). Elaborado con datos tomados del cuadro N° 16

Análisis

Se puede observar que el cien por ciento (100%) de los encuestados, no realiza una evaluación de la incidencia que puede causar el pago de un tributo no presupuestado, viendo que es de suma importancia para el control eficiente del flujo de caja.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En relación al análisis efectuado a la empresa Manpica, C.A, la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja, se concluye de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributaria en materia tributaria. Se evidencia en relación a los resultados que: La empresa Manpica, C.A, tiene entre sus fines la prospectiva de mejorar el pago de las contribuciones parafiscales; igualmente, tiene por política empresarial pagar sus tributos antes de la fecha límite de tiempo para su vencimiento, según calendario fiscal, y los pagos de impuestos obedecen a una relación orientada como producto de la planificación.

En la misma perspectiva, los datos reflejaron que la empresa Manpica, C.A, posee condiciones para flexibilizar el compromiso del pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte. Asimismo, las metas que se fija es el proceso de mejoramiento de las partidas del presupuesto de caja, y de esta manera soportar cambios tributarios, cubrir los compromisos del pago de impuestos y tomar en consideración las bases de sólidas proyecciones.

De la misma forma, en la empresa se analizo las relaciones costo beneficio como una alternativa para proyectar el pago de la contribución, se

mide el riesgo tributario frente al pago oportuno del mismo y se efectúa la cancelación. Por otro lado, tienen limitaciones para emplear directrices de planificación tributaria que proteja la capacidad contributiva en un futuro. Sin embargo, los empleados consideran que se toma en cuenta el crecimiento productivo de la empresa para cumplir las obligaciones fiscales.

Asimismo, se pudo observar de forma realista la situación actual de la gerencia y gestión administrativa, la cual no es la más adecuada ya que presenta fallas, deficiencias y debilidades relacionadas con esta área permitiendo no identificar las fortalezas internas que existen, esto demuestra la importancia de sistemas de control interno que prevenga y detecte errores en sus actividades.

Recomendaciones

De acuerdo al estudio realizado y a su evaluación, se presentan las siguientes recomendaciones dirigidas al estudio realizado a la empresa Manpica, C.A, sobre la incidencia del pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja.

Aplicar los procedimientos de control interno en el departamento de administración.

- Apoyar e instrumentar las políticas de fomento, desarrollo y fortalecimiento alternativo.
- Apoyar constantemente con la capacitación y formación a los trabajadores en materia tributaria.
- Llevar eficientemente el manejo y administración del flujo de caja, según lineamientos establecidos.

Por lo que respecta a las leyes fiscales, deben ser interpretadas para su correcta aplicación al caso concreto de que se trate, sobre todo si se presenta el problema de una deficiente formulación lingüística, de técnica jurídica o de normas tributarias que tiene un vocabulario muy distinto al espíritu del constituyente, pues ello dificulta mas su conocimiento y entendimiento, y por lo tanto es rigurosa la interpretación jurídica para alcanzar su verdadero significado y alcances.

LISTA DE REFERENCIAS

Arias, Fidas (2006). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. Editorial Episteme. Venezuela.

Angulo, E. (2011), en su Trabajo de Grado titulado **Política Fiscal y Estrategia como Factor de Desarrollo de La Mediana Empresa Comercial Ferreteando, C.A. ubicada en Caracas Distrito Capital**. Presentada en la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Distrito Capital.

Barazarte, E. (2009), presento la propuesta de un proyecto denominado **La Planificación Fiscal como Herramienta Estratégica en la Formulación del Presupuesto Empresarial en las Pequeñas y Medianas Empresas**. Trabajo de Especialización presentado en la Universidad de Carabobo. Valencia, Estado Carabobo.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453, Extraordinario**. Marzo 24, 2000. Caracas.

Chiavenatto, (2007). **Desarrollo organizacional**. Consultado el 8 de septiembre 2010 de Disponible: <http://www.gestiopolis.com//recursos/documentos/fulldocs/ger/doorganizacional.htm>.

Definición de ley orgánica - Qué es, Significado y Concepto. Disponible: <http://definicion.de/ley-organica/#ixzz2Pe5sPJYJ>

Disponible: http://es.wikipedia.org/wiki/Planificaci%C3%B3n#cite_note-4

Disponible: http://es.wikipedia.org/wiki/Presupuesto#Presupuesto_de_caja

Disponible: http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/polilibros/portal/Polilibros/P_terminados/Planeacion_Estrategica_ultima_actualizacion/polilibro/Unidad%20IV/Tema4_5.htm

Graterol, L. (2007), desarrollo una propuesta denominada **Lineamientos para Mejorar la Ejecución del Presupuesto de Gastos de la Dirección de Planta Física de La Universidad de Carabobo Según El Modelo**

(Sigecof), presentada en la Universidad de Carabobo. Valencia, Estado Carabobo.

Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P. (1999). **Metodología de la Investigación**. 2da. Edición. McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 39.741**. Agosto 23, 2011. Caracas.

Ley de Impuesto Sobre La Renta (2007). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 38.628**. Febrero 16, 2007. Caracas.

Moyan, Edgar. **Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario**. 3era. Edición. Febrero 2003. Caracas.

Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 39.872**. Marzo 2012.

Rodríguez, Luisa. **Actividad Financiera del Sector Publico en Venezuela**. Enero 2012. Valencia, Venezuela.

Sabino, C, (2000). **El Proceso de la Investigación**. Editorial Panapo. Argentina. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación.

Sabino, C. (2002). **Metodología de la Investigación**. Editorial Planeta Venezolana, Segunda Edición, Venezuela.

Tamayo y Tamayo, Mario (2007). **El Proceso de Investigación Científica**. Editorial Limusa. México.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2001), **Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Tesis Doctóales**.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2012), **Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctóales**.

A N E X O S

A N E X O A

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

Señores:
Manpica, C.A.

INSTRUCCIONES

El presente cuestionario tiene por finalidad recolectar información necesaria para Analizar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A. Dicha información será estrictamente confidencial y solo será utilizada para los fines de la investigación.

Agradecemos de antemano la colaboración que nos pueda prestar en responder este instrumento, cuya información será totalmente confidencial. Para ello sugerimos tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ Utilizar bolígrafo preferiblemente
- ✓ Responder de manera confidencial y personal de una forma clara y precisa
- ✓ Procure no dejar de responder ninguna de las preguntas

Gracias por su colaboración

Instrucciones:

Lee detenidamente y responde marcando con una equis (x) la opción que consideres describe tu opinión, seleccionando una sola de las dos opciones

Si ó No

Nº	ENUNCIADO	SI	NO
Ítem			
1	¿La empresa Manpica, C.A. cumple con sus deberes formales?		
2	¿Actualmente la empresa está obligada a pagar el Fondo Nacional del Deporte?		
3	¿Se planea el pago de las contribuciones parafiscales sujetándose a las leyes y normas tributarias?		
4	¿Conoce sobre la reforma a la Ley del Deporte y el pago de su contribución?		
5	¿Se Maneja un Control Interno para las Contribuciones Especiales?		
6	¿Usted tiene conocimientos sobre los lineamientos y sanciones que establece la Ley de Deporte?		
7	¿Se maneja un cronograma de pagos tributarios durante el año fiscal??		

Nº Ítem	ENUNCIADO	SI	NO
8	¿Se mide el riesgo fiscal oportunamente, para detectar amenazas y formular medidas?		
9	¿Se mide el efecto del daño patrimonial, al momento de planear los pagos dentro del presupuesto de caja?		
10	¿Se cuantifican Las alternativas legales y Administrativas, para el aprovechamiento del ahorro tributario?		
11	¿El pago al instituto nacional del deporte, a afectado los costos del la empresa?		
12	¿El incremento de las contribuciones parafiscales, afecto la utilidad contable de la empresa?		
13	¿El Aporte al Fondo Nacional para el Deporte, afecto el flujo de caja de la empresa?		
14	¿Se ejecuta la planificación del presupuesto de caja, de forma anticipada al inicio del ejercicio económico?		
15	¿Se mide la presión tributaria, al momento de realizar el presupuesto?		

A N E X O S B

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCION DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

Instrumentos de Recolección de Datos.

“Cuestionario ”

Estimado profesor (a):

A continuación se le suministra un cuestionario como instrumento recolector de información para contribuir al contenido del Trabajo de Grado: Analizar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A, con el que aspiro obtener el grado de Especialista en Gerencia Tributaria.

Este instrumento está basado en preguntas relacionadas con los temas mencionados anteriormente y presentadas en un cuestionario tipo dicotómico, con preguntas cerradas y alternativas de respuestas SI y NO.

Los resultados que se obtengan a partir del análisis e interpretación serán utilizados de manera confidencial ya que sus fines son netamente académicos. De antemano agradezco la colaboración que puedan prestar.

Atentamente,

Lcda. Ana Delgado

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCION DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Definición de los criterios a través de los cuales el experto podrá validar los ítems.

Congruencia: relación directa existe entre el ítem y el objetivo de la investigación

Claridad en la Redacción: forma coherente, precisa y comprensible en que está escrito el ítem, evitando ambigüedades con relación a lo que se desea expresar.

Pertinencia: cuando se diseñan los ítems la pregunta debe estar relacionada, adecuada o tener sentido dentro del contexto que se investiga.

Planilla de Validación del Cuestionario

4 = Excelente

3 = Bueno

2 = Regular

1 = Deficiente

Nº ítem	Congruencia				Claridad				Pertinencia				Observaciones
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	
1													
2													

Nº ítem	Congruencia				Claridad				Pertinencia				Observaciones
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

C.I.Nº _____

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCION DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo _____, de
profesión _____, hago
constar mediante la presente que he revisado y aprobado el instrumento de
recolección de información Cuestionario, diseñado por **ANA DELGADO**, para
la realización del trabajo especial de grado titulado: **Analizar la incidencia
fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del
Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de
caja de la empresa Manpica, C.A** por lo que el mismo se considera válido y
confiable desde el punto de vista del contenido y, por consiguiente, puede ser
aplicado.

Fecha:

Atentamente,

C.I.Nº _____

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCION DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

Instrumentos de Recolección de Datos.

“Cuestionario ”

Estimado profesor (a):

A continuación se le suministra un cuestionario como instrumento recolector de información para contribuir al contenido del Trabajo de Grado: Analizar la incidencia fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de caja de la empresa Manpica, C.A, con el que aspiro obtener el grado de Especialista en Gerencia Tributaria.

Este instrumento está basado en preguntas relacionadas con los temas mencionados anteriormente y presentadas en un cuestionario tipo dicotómico, con preguntas cerradas y alternativas de respuestas SI y NO.

Los resultados que se obtengan a partir del análisis e interpretación serán utilizados de manera confidencial ya que sus fines son netamente académicos. De antemano agradezco la colaboración que puedan prestar.

Atentamente,

Lcda. Ana Delgado

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCION DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo _____, de
profesión _____, hago
constar mediante la presente que he revisado y aprobado el instrumento de
recolección de información Cuestionario, diseñado por **ANA DELGADO**, para
la realización del trabajo especial de grado titulado: **Analizar la incidencia
fiscal que presenta el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del
Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Presupuesto de
caja de la empresa Manpica, C.A** por lo que el mismo se considera válido y
confiable desde el punto de vista del contenido y, por consiguiente, puede ser
aplicado.

Fecha:

Atentamente,

C.I.Nº _____